

# e-Spania

Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes

32 | février 2019

Falsifications et polémiques historiographiques / Martín Vázquez Siruela

Góngora visto por un intelectual del siglo XVII: Martín Vázquez Siruela y el manuscrito BNE 3893

---

## Entre la crítica poética y el anticuarismo. Análisis material del códice ms. 3893 de la BNE en el contexto de los trabajos eruditos de Martín Vázquez Siruela

RAQUEL RODRÍGUEZ CONDE ET ANTONIO VALIENTE ROMERO

<https://doi.org/10.4000/e-spania.29974>

---

### Résumés

Español Français English

El códice 3893 de la Biblioteca Nacional de España contiene los únicos testimonios que se han conservado de la labor de Martín Vázquez Siruela como comentarista de la obra de Luis de Góngora. En este artículo presentamos los principales resultados del estudio material y paleográfico que hemos realizado de este manuscrito, aportando una propuesta de clasificación de sus textos, así como de la autoría, cronología y articulación que presentan actualmente. Paralelamente a este proceso de estudio se ha llevado a cabo otro de investigación en diversos archivos que ha proporcionado una serie de documentos inéditos sobre el autor, entre ellos su testamento. La puesta en relación de estos nuevos datos con las distintas etapas vitales del autor nos ha permitido establecer también las prioridades intelectuales de Martín Vázquez Siruela en cada momento, así como las estrategias sociales que practicó para adquirir fama de erudito solvente.

Le manuscrit 3893 de la Biblioteca Nacional de España contient les seuls travaux conservés de Martín Vázquez Siruela en tant que commentateur de l'œuvre de Luis de Góngora. Dans cet article, nous présentons les principaux résultats de l'étude matérielle et paléographique que nous avons menée de ce manuscrit, apportant une proposition de classification de ses textes, ainsi que la paternité, la chronologie et la disposition qu'ils présentent actuellement. Parallèlement à cette étude, a été mené un autre travail de recherche en diverses archives, qui a fourni une série de documents non publiés sur l'auteur, y compris son testament. La mise en relation de ces nouvelles données avec les différentes étapes de la vie de l'auteur nous a permis d'établir, à tout

moment, les priorités intellectuelles de Martín Vázquez Siruela, ainsi que les stratégies sociales qu'il a mises en pratique pour acquérir la réputation d'un érudit digne de foi.

The codex 3893 of the Biblioteca Nacional de España [The Spanish National Library] contains the only preserved testimonies of the work of Martín Vázquez Siruela as commentator on Luis de Góngora. In this article, we present the main results of the archaeological and paleographic studies of this manuscript. We also propose the transcription's authorship, chronology, organization and a classification of its texts. Furthermore, several unpublished documents about the author, including his testament, were discovered while carrying out a research on other archives. This new data together with the study of the author's life stages has allowed us to establish the intellectual preferences of Martín Vázquez.

---

## *Entrées d'index*

**Mots-clés :** Góngora, Martín Vázquez Siruela, manuscrit, critique, poétique, anticuarismo, Adán Centurión, Luis Mendez de Haro, Juan de Córdoba, Séville, Estepa

**Palabras claves:** Góngora, Martín Vázquez Siruela, manuscrito, crítica, poética, anticuarismo, Adán Centurión, Luis Mendez de Haro, Juan de Córdoba, Sevilla, Estepa

**Keywords:** Góngora, Martín Vázquez Siruela, codex, criticism, poetry, antiquarianism, Adán Centurión, Luis Mendez de Haro, Juan de Córdoba, Sevilla, Estepa

---

## *Texte intégral*

# Introducción

- 1 El código BNE<sup>1</sup> ms. 3893 contiene una serie de textos vinculados a la polémica gongorina, atribuidos a Martín Vázquez Siruela. Una mínima parte de ellos han sido editados, mientras que buena parte del contenido del volumen ha permanecido desconocido. En este artículo expondremos los principales resultados de nuestra investigación paleográfica sobre este manuscrito, caracterizando a los distintos intervinientes en su confección y poniendo las distintas fases de su redacción en relación con las distintas etapas que apreciamos en la biografía del autor, exponiendo asimismo una serie de nuevos datos y documentos que hemos hallado sobre las actividades y relaciones de Martín Vázquez Siruela en Sevilla. La aportación más relevante sobre esta última cuestión fue la realizada por Gallego Morell<sup>2</sup>, que esboza las principales etapas vitales del autor: nacido en 1600 en El Borge (Málaga), en 1618 fue recibido como colegial en la abadía del Sacromonte de Granada, donde obtuvo el grado de bachiller el 29 de abril de 1620. En 1625 se le concedió una canonjía de aprobación, que ostentó hasta 1630, año en que accedió a otra, ahora de colación, lo que dio lugar a un pleito que se prolongó durante casi una década, debido a que la abadía se resistía a proveer la plaza que había obtenido Vázquez Siruela. En 1640 obtuvo el título de doctor y un año después fue nombrado rector de la colegial, aunque ejerció este cargo durante poco tiempo, pues en 1642 se trasladó a Madrid como preceptor del hijo de Luis Méndez de Haro, VI marqués del Carpio y primer ministro de Felipe IV. Podemos añadir hoy que, antes de ir a Madrid, estuvo un año (de 1639 a 1640) en Jaén<sup>3</sup>, como prueba Muriel Elvira. En cuanto su etapa en Madrid se prolonga hasta 1645, año en que fue nombrado racionero de la Catedral de Sevilla, estableciendo su residencia en esta capital hasta su fallecimiento en 1664<sup>4</sup>.
- 2 El trabajo de Gallego Morell recoge también una relación y breve descripción de la mayor parte de las obras de Martín Vázquez Siruela, todas manuscritas y dispersas entre varias bibliotecas españolas, pues nunca llegó a publicar nada<sup>5</sup>. Entre ellas destacan los textos que integran el código BNE ms. 3893, por ser los únicos en los que el autor comenta la obra poética de Góngora.
- 3 Debido a ello iniciamos la transcripción paleográfica para su posterior edición<sup>6</sup>, lo que nos permitió realizar un primer acercamiento a las particularidades del código, a través del análisis de la estructura externa de sus textos (testimonios) y su clasificación

jerárquica, sacando de ello indicios claros para el establecimiento de su cronología y autoría. Nuestra investigación se ha articulado en torno a dos líneas básicas:

En primer lugar, el estudio de las características físicas y grafológicas que presenta el códice nos ha permitido esclarecer la participación de varios intervinientes en su formación, entre ellos Martín Vázquez Siruela. Esta primera línea de trabajo también nos ha permitido aportar hipótesis sobre la cronología de elaboración de los distintos testimonios que constituyen el códice. En segundo lugar la investigación histórica de la trayectoria vital del autor, para la adecuada contextualización del proceso de redacción y recopilación de los textos que componen el manuscrito.

- 4 Como ya hemos señalado se trata de un proceso de investigación actualmente en curso, cuyo estado vamos a exponer en este artículo, así como las conclusiones preliminares a las que hemos llegado en la fase de desarrollo actual.

## Características generales del códice BNE ms. 3893

- 5 La encuadernación del códice es de tafilete de color rojo oscuro y está compuesta de dos tapas decoradas con un rectángulo formado por un doble hilo dorado. El lomo consta de cuatro nervios y de cinco entre-nervios decorados con motivos vegetales, salvo el segundo, donde se dispone el tejuelo con la leyenda: “Discurso sobre el estilo de Góngora”. El tipo de decoración aplicada al lomo, basada en un triple fileteado dorado con florones punteados, recibió la denominación de *estilo à la Duseuil* y se hizo muy popular a partir de 1630 y durante el resto del siglo XVII<sup>7</sup>.

- 6 Esta encuadernación presenta rasgos interiores inequívocos de haber sido restaurada en un momento posterior. En el interior se encuentra el papel de guarda original, carente de guarda volante, y con grandes rasgaduras. La sobreabundancia de cola en el proceso de repegado y el corte irregular de la vuelta de recubrimiento parecen indicar que la intervención no fue llevada a cabo por un profesional de la encuadernación. De la misma manera, la tira de papel que se aprecia en el borde interno, cuya función es unir una nueva guarda volante al conjunto, también presenta un corte irregular. En la tapa interior se observan tres firmas antiguas:

- “10-3” en tinta negra, tachado a lápiz.
- “M. 200” a lápiz, tachado en tinta negra.
- “M. 197”, en tinta negra, con la misma firma superpuesta en un fragmento de papel impreso. Gallardo<sup>8</sup> usa esta firma, que debe de ser la antigua de la Biblioteca Nacional, para referenciar el manuscrito.

- 7 En la zona intermedia del borde exterior, encontramos un fragmento de marca de agua que en su origen contaba con tres círculos dispuestos verticalmente. Las marcas que nos dan varios repertorios que presentan mayores similitudes morfológicas con esta<sup>9</sup>, se sitúan cronológicamente entre 1680-1730, lo cual nos parece de importancia pues, como veremos más adelante, el análisis de las características materiales internas del códice parece también indicar que la encuadernación se llevó a cabo algún tiempo después del fallecimiento de Martín Vázquez Siruela.

- 8 En la restauración del códice se añadieron las guardas volantes, de las que carecía o que había perdido. El papel es artesano, de muy buena calidad en comparación con el del resto del manuscrito, y no presenta síntomas de oxidación ni deterioro, lo que nos hace pensar que es posterior al original. Ambas guardas volantes presentan la misma marca de agua, muy nítida en este caso. Se trata de un ave, con las alas plegadas y la cabeza levantada, situada entre las siglas “A” y “N” y cuenta con un corondel portador. La morfología más similar a esta filigrana la encontramos en el repertorio de Gravell<sup>10</sup>.

- 9 Entre la primera encuadernación, que debió llevarse a cabo entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, y la segunda, se produjo la pérdida de soporte

que observamos en el lomo. Esto nos lleva a considerar que la cronología de la segunda encuadernación debe situarse en la segunda mitad del siglo XVIII, antes de la generalización del uso del papel de pasta mecánica a principios del siglo XIX. Esta intervención se extendió a la totalidad de las páginas del código. Gran cantidad de ellas presentan importantes faltas de soporte, la mayoría anteriores a la redacción del texto. Sobre todas se actuó reponiendo el soporte mediante injertos de papel cuyas características coinciden con el de las guardas volantes. En todos los casos se observa un respeto muy escrupuloso al texto, ninguna letra queda cubierta por el soporte injertado. Tampoco se observan pérdidas de texto, debido a que las faltas de soporte son anteriores al proceso de escritura, pues el texto siempre bordea las roturas. En suma, se trató de una intervención minuciosa, desarrollada con el objetivo de conservar a toda costa la integridad del texto, e incluso mejorar el estado físico de los soportes originales para aumentar las posibilidades de conservación futura.

10 En el código resulta muy destacable la desigualdad existente entre las páginas que presentan características cromáticas, de textura y grosor muy diferentes. Indicios incuestionables demuestran que se trata de soportes reutilizados por el autor, que podemos agrupar en dos conjuntos fundamentales:

- Roturas: en casi todos los casos, la escritura bordea las roturas, es decir, hay importantes faltas de soporte pero no de texto. Concluimos que el autor utilizó conscientemente papel roto.
- Textos anteriores: gran cantidad de páginas presentan también fragmentos de texto ajenos a las notas de Vázquez Siruela. Se trata, por lo general, de misivas inacabadas por el autor o recibidas por este, lo que de nuevo nos remite a la reutilización del soporte.

11 El código presenta dos foliaciones, la primera a tinta, situada aproximadamente en el centro del margen superior, de carácter parcial, pues se inicia en el folio 22. La segunda está realizada con lápiz negro, situada en el ángulo superior derecho. Esta última, debida al personal técnico de la BNE, abarca la totalidad del código.

12 Finalmente observamos que todas las páginas son cuartillas sueltas, ninguna forma un cuadernillo, disposición necesaria para proceder a la encuadernación de un código. Esta es la razón por la que, tras ser articulado como tal, hubo de ser restaurado tan rápidamente, pues al desprenderse las páginas, la cubierta se vio sometida a torsiones para las que no estaba concebida. Todo esto nos lleva a una conclusión: nunca fue la voluntad de Martín Vázquez Siruela que esas páginas fuesen encuadernadas formando un código.

## Testimonios e intervinientes

13 Atendiendo a la materialidad y al análisis de sus características externas, el código se articula en una serie de testimonios según la siguiente estructura:

1. *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora*
2. *Autores ilustres y célebres que han comentado*
3. *En la vida del poeta número 24*
4. *Anotaciones a la fábula de Polifemo*
5. [Testimonio sin título 1]
6. [Testimonio sin título 2]
7. *Las Soledades de Góngora*
8. *Segunda soledad*
9. [Testimonio sin título 3]

14 Estos textos presentan una importante diversidad de grafías humanísticas, cuyo análisis nos permite acotar cada una de las intervenciones de la siguiente manera:

- Interviniente 1: Martín Vázquez Siruela. Lo creemos, por las razones que se verán, responsable de la totalidad de los textos, bien por redacción autógrafa, colaboración o encargo de copia. Participa, junto al interviniente 2, en los textos que encontramos entre los fol. 1r-19v. Los textos que se extienden entre los fol. 55r hasta el final del código son autógrafos suyos.
- Interviniente 2: Escribe la mayor parte de los textos que encontramos entre los fol. 1r-19v, en colaboración con Martín Vázquez Siruela, aspecto que determinamos a partir de la coexistencia de ambas grafías en algunos puntos, así como de los indicios que presenta el manuscrito de la colaboración entre ambos, tales como pautados para completar párrafos o indicios de envío por correo que exponemos al tratar cada testimonio. Saiko Yoshida<sup>11</sup> se plantea que pueda tratarse de Salcedo Coronel.

15 Las diferencias gráficas y ortográficas entre Martín Vázquez Siruela y el interviniente 2 ya fueron puestas de relieve por Hewson A. Ryan<sup>12</sup>, frente a las opiniones anteriores de Miguel Artigas<sup>13</sup>, que atribuía el texto íntegro a Vázquez Siruela, y de Dámaso Alonso<sup>14</sup>, que negaba su participación. En cuanto a la identidad del interviniente 2, Ryan se limita a señalar que “Del autor de la primera parte de la lista no podemos decir nada positivo”<sup>15</sup>.

- Interviniente 3: Responsable del texto que se encuentra en los fol. 20r-21v. Tiene una alta competencia gráfica. Al final del texto, con cierta separación y un *ductus* más cursivo, incluye la nota “Desto no más. Según lo cual, vea vuestra merced lo que le parece”<sup>16</sup> que, dado el contexto, interpretamos que está dirigida a Martín Vázquez Siruela, por lo que pensamos que escribe el texto por encargo de este.
- Interviniente 4: Se trata de un escribiente con una competencia gráfica alta, podría tratarse de un profesional, su *ductus* es más cursivo que el del interviniente 3. Inserta reclamos al final del vuelto de todos los folios, indicativo claro de que entregó el texto sin ningún tipo de unión entre sus páginas. Es responsable del texto situado entre los fol. 22r-49r.
- Interviniente 5: A nivel textual su intervención es mínima, pero fundamental para entender la evolución de los manuscritos autógrafos y las copias encargadas por Martín Vázquez Siruela hasta conformar el código en el estado en que hoy lo conocemos. Su primera intervención se produce en el fol. 1r, donde, en el margen superior, añade la nota “Tiene 214 folios”, aspecto que a priori, no es cierto, pues el código presenta un total de 249 folios incluyendo los que están en blanco. Pero esta nota adquiere sentido puesta en relación con su segunda intervención, consistente en numerar los folios, comenzando a partir del 22r de la numeración actual. De esta forma su numeración, con algún error, llega al 230 al final del código, incluyendo los folios en blanco. Pero si los excluimos, resulta que el texto termina exactamente en el fol. 214, tal como indica en su nota. Creemos que se trata del artífice de la primera encuadernación del código, pues su numeración abarca exactamente los elementos que con total seguridad estaban conformados por hojas sueltas, es decir, el texto realizado por el interviniente 4, cuyos reclamos denotan este estado original, y los autógrafos de Vázquez Siruela, cuya realización en soportes reutilizados indica lo mismo. Por tanto, entendemos que la nota inicial y la numeración que la acompaña responden a un proceso de organización de los materiales sueltos actualmente integrados en el código. Sería, como hemos dicho, el responsable de la primera encuadernación, con lo que, dados los datos aportados por la decoración del lomo y por la marca de agua que caracterizamos en el apartado anterior, podemos datar su actividad en las últimas décadas del siglo XVII o muy a principios del siglo siguiente.

16 Estas son las intervenciones que denotan el proceso de conformación de la estructura que presentan los testimonios en el código, debida a este interviniente, pero no son las únicas que llevó a cabo. En tres folios encontramos unas anotaciones realizadas en el

ángulo superior izquierdo que fueron tachadas y, además, se encuentran en gran medida insertas en la encuadernación, lo que dificulta extremadamente su lectura. Aún así, lo poco que hemos podido recuperar muestra una morfología clara, que puede apreciarse en la siguiente tabla:

| Posición           | FOL. 129r  | FOL. 130r   | FOL. 135r  |
|--------------------|--|---|--|
| <b>Anotaciones</b> | <b>A.</b><br>[...]eces. 1. [...]ta. 2.<br>[...]auit. 2. [...]er hacer<br>[...]c[...]. 2. | <b>E.</b><br>Entristecer. 1.<br>Eternidad. 1.<br>Envidiar. 2. | <b>C.</b><br>Conforme. 1.<br>[...]ar. 1. [...]ptar. 1.<br>[...]. 2.<br>[...] guardar. 2. |

17 A pesar de las lagunas, puede observarse claramente que se trata de un intento de ordenación alfabética, basada en los conceptos que este interviniente apreciaba en las notas incluidas en el folio en cuestión, consignando también las veces que estos se repetían. Esto nos lleva a considerar que este interviniente debía estar, al menos, familiarizado con la poesía de Góngora, pues creyó que podría extraer los conceptos de las notas de Vázquez Siruela y utilizarlos como elemento de ordenación. La tarea es imposible sin realizar una copia, pues en cada folio hay un número variable de notas que responden a conceptos que, alfabéticamente, deberían ocupar posiciones diferentes. Debió abandonar la idea cuando fue consciente de esta situación<sup>17</sup>. Al margen del desafortunado intento de ordenar alfabéticamente las notas de Vázquez Siruela por conceptos, este interviniente procuró ser bastante respetuoso con el estado en que encontró el conjunto de hojas que actualmente componen el códice, hasta el punto de que encuadernó y numeró incluso los folios en blanco, que aparecen ahora en posición de separación entre varios de los testimonios. Aun así, se permitió alguna licencia más. En el folio 141r, en blanco originalmente, escribió en la parte superior con letra de módulo grande “Las Soledades de Góngora”, dando con ello título al testimonio que comienza a continuación, que se extiende hasta el folio 178v.

- Interviniente 6: Se trata de un gongorista contemporáneo, probablemente de la primera mitad del siglo XX, cuando ya se había generalizado el uso del lápiz rojo con que escribe y aún era común entre los investigadores españoles marcar los manuscritos. Sus intervenciones las recogemos en la siguiente tabla:

| Posición              | fol. 1r-21r       | fol. 58r                             | fol. 68r   | fol. 99r                       | fol. 196r                                      |
|-----------------------|-------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <b>Intervenciones</b> | Numera los folios | Marca con un guion la nota número 13 | Subraya el nombre “Salicio” en la nota número 38 | Marca con un guion la nota 189 | Inserta la nota “Paneg.” en el margen superior |

18 La numeración de folios de su primera intervención abarca los dos testimonios del manuscrito que editó Artigas<sup>18</sup>, por lo demás, identifica las notas relativas a estrofas del *Panegírico al duque de Lerma*, finalmente, realiza marcas en notas que suscitan su interés, destacando el caso del folio 99r, pues la nota en cuestión alude directamente a las *Lecciones solemnes de Pellicer*. Esta caracterización reduce inicialmente las posibilidades a Miguel Artigas y Dámaso Alonso. El primero, como ya hemos señalado transcribe en su obra los testimonios afectados por esta numeración, pero no incluye números de folio, lo que nos hace considerar que no es el responsable. Frente a esto Dámaso Alonso cita partes del bloque foliado<sup>19</sup>, pero en otra parte del mismo artículo indica que “está sin foliar”<sup>20</sup>. Asimismo, cita el fragmento marcado en rojo en el fol. 68r<sup>21</sup> y transcribe íntegramente la nota marcada en el fol. 99r<sup>22</sup>, utilizando como elemento de referencia, en estos últimos casos, la numeración dada por el interviniente 5. Es pues altamente probable que sea Dámaso Alonso el autor de estas intervenciones. De hecho, parece haber sido hasta ahora el único lector científico del manuscrito.

19 Todo ello nos lleva a considerar la existencia en el código de dos bloques claramente diferenciados. En los dos testimonios que inician el primero de ellos encontramos elementos de datación, como los ya señalados, que remiten a la década de 1640 y alguno aislado que indica un momento anterior. Frente a esto, los testimonios que integran el segundo bloque, todos autógrafos de Vázquez Siruela, presentan indicios de datación de la década de los años 1630 o algo anteriores, como veremos más adelante. A ello hay que añadir que todos los que integran el primer bloque son reelaboraciones o copias, mientras que los del segundo bloque son originales autógrafos. En base a esto, nuestra hipótesis es que entre las décadas de 1620 y 1630 Vázquez Siruela escribió estas anotaciones, borrador tal vez de un comentario en ciernes. En la década de los años 40 escribió el *Discurso* y se procuró otros documentos de tema gongorino. Para ello recabó la colaboración de varios de los intervinientes mencionados, encargando a algunos reelaboraciones, extractos o copias de textos que le interesaban. Es probable que la reunión de las notas autógrafas con estos documentos más tardíos para formar un código fuera iniciativa del interviniente 5.

20 En la constitución del código, consideramos que conforman el primer bloque los fol. 1r-49r, pero el interviniente 5, estimó que sólo debía extenderse entre los fol. 1r-21v, en que inicia su numeración propia. La disparidad radica en el testimonio 4, *Anotaciones a la fábula de Polifemo*, que el interviniente 5 considera parte del segundo bloque y nosotros del primero, con las consecuencias cronológicas que hemos explicado. Nuestro criterio se basa en que es bien sabido que se trata de las anotaciones al *Polifemo* de Pedro Díaz de Rivas y que el testimonio de nuestro código es una simple copia sin rasgos cronológicos específicos que detectemos, por lo que su adscripción al primer bloque nos parece coherente y todo lo contrario incluirlo en el que está conformado, de forma homogénea por los autógrafos de Vázquez Siruela.

## La estructura del código y el primer bloque de textos

21 Hasta este punto hemos establecido la caracterización y estructura del código tomando como elemento de análisis general la materialidad. Mediante el estudio de los caracteres específicos de cada uno de los testimonios podemos aportar algunos datos más respecto a la forma de construcción o datación relativa de los distintos textos.

### ***Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora*** **(fol. 1r-17v)**

22 Ha sido editado por Artigas<sup>23</sup>, edición reproducida, a su vez, por Porqueras Mayo<sup>24</sup> y, más recientemente, vuelto a editar por Yoshida<sup>25</sup>. Por su parte Roses Lozano ha planteado un estado de la cuestión sobre la fecha de redacción del texto y concluye, con la autoridad de Robert Jammes, que debe ser posterior a 1645<sup>26</sup>. De hecho, como demuestra Mercedes Blanco en su contribución a este mismo monográfico, “Cómo leía a Góngora un erudito del siglo XVII”, el *Discurso* se escribió probablemente corriendo el año 1644, ya terminado el *Segundo tomo de las obras de don Luis de Góngora comentadas*, de García de Salcedo Coronel, puesto que Vázquez Siruela lo escribe en agradecimiento al envío de una copia de esta obra, antes de su publicación, cuando iba a entrar en la imprenta la primera parte del *Segundo tomo*, que salió a luz con la fecha de 1644-1645.

23 Recordemos las características materiales señaladas en los testimonios del primer bloque:

- Ninguno de ellos es autógrafo completo de Vázquez Siruela.

- Al menos en los tres primeros tenemos indicios claros de colaboración del autor con otro interviniente.
- Los textos son muy legibles, apenas apreciamos enmiendas o manchas, los márgenes son generosos por lo general, en suma, presentan características más propias de copias que de originales.

24 Obsérvese también la existencia de pliegues perpendiculares coincidentes con manchas de humedad, lo que denota que las páginas afectadas fueron enviadas por correo, como ya puso de relieve Yoshida<sup>27</sup>, aspecto que afecta a los folios 1 a 55. En el caso del *Discurso*, se produjeron tres envíos entre el interviniente 2 y Martín Vázquez Siruela, incluyendo el primero los fol. 1-8, el segundo, los fol. 9-16, y el tercero, el fol. 17. Esto se observa claramente en la diferente intensidad de las manchas que presentan. Teniendo en cuenta que el envío se realizaba plegando los propios soportes, el folio que resultaba más manchado era el que quedaba en posición exterior, mientras que hacia el interior las manchas decrecen en intensidad. El punto de transición entre los envíos se aprecia cuando las manchas, que crecen progresivamente, llegan a un punto máximo, tras el que el siguiente folio está mucho más limpio. A esto se une el hecho de que cada uno de los tres envíos fue marcado mediante un número romano, de manera que el folio que inicia cada uno de ellos presenta, en el ángulo superior izquierdo las marcas I, II y III respectivamente. El receptor de estos envíos fue Vázquez Siruela, por eso estos documentos estaban junto al resto de sus manuscritos cuando el interviniente 5 dio con ellos, los ordenó y encuadernó, conformando el código que conocemos.

25 Tenemos, además, otros indicios de la colaboración establecida entre el interviniente 2 y nuestro autor. En el folio 8v observamos un espacio vacío, en el que, a la izquierda, vemos un pautado realizado mediante una serie de puntos dispuestos verticalmente. La funcionalidad del mismo es aclarada por la nota que lo acompaña: “Aquí añadida VM”. En este caso el pautado no fue completado, pero encontramos otro en el mismo testimonio en que el añadido sí se llevó a término<sup>28</sup>. En este caso Vázquez Siruela procedió a completar el pautado que proponía el interviniente 2, agotó el espacio disponible sin concluir la totalidad del texto que quería insertar y se vio obligado a continuar en el margen.

26 El caso del testimonio que ahora nos ocupa y de los indicios que hemos presentado nos parece muy elocuente en este sentido. Vázquez Siruela debió enviar al interviniente 2 el original del *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora* con instrucciones precisas sobre como pasarlo a limpio y actualizar determinadas cuestiones o pasajes. Se inicia ahí la relación epistolar de la que son indicativas las manchas y pliegues que presenta el testimonio, así como los pautados.

## ***Autores ilustres y célebres que han comentado (fol. 18r-19v)***

27 Se trata de una lista de autores y obras que habían citado o comentado las poesías de Góngora y es el único testimonio del código en que el texto se dispone a dos columnas. Ryan<sup>29</sup> (1953: 427-429), en la introducción a su edición de esta parte del manuscrito, llamó la atención, sobre la existencia de dos manos en este testimonio, una que lo inicia y otra que lo concluye, demostrando sin lugar a dudas que la segunda es la de Vázquez Siruela, pero sin aportar datos sobre la primera. Nosotros consideramos que se trata del interviniente 2 y, por tanto, la elaboración de este testimonio se encuadra en la misma coyuntura de colaboración entre ambos autores que la del testimonio anterior. Como ya dijimos, el testimonio anterior es una copia muy acabada, mientras que el que nos ocupa creemos que está en una fase de elaboración más cercana al original, no sólo por el *ductus* mucho más cursivo que el anterior, también por el hecho de que la numeración de los distintos autores es irregular, tanto respecto a su posición como en cuanto a su presencia, pues sólo se numeran los autores a partir del que ocupa el duodécimo lugar. Además, Vázquez Siruela, en su parte, utiliza tachaduras e

inserciones, que son muy habituales en sus testimonios autógrafos, y presenta también manchas de tinta por contacto derivadas de un manejo poco cuidadoso del documento. La colaboración entre ambos se establece de esta manera: el interviniente 2 plantea la línea general y comienza el documento, y Vázquez Siruela lo revisa y completa.

- 28 En cuanto a la cronología de este testimonio, Ryan<sup>30</sup> sitúa su elaboración en 1642 o posteriormente, en base a la mención que aparece del *Arte de ingenio* de Gracián, publicado ese año, aspecto que corrobora que la serie de testimonios que conforman el primer bloque del códice fueron escritos en la década de 1640. Además, la entrada 53 del testimonio que estamos tratando, de la mano de Vázquez Siruela, presenta la siguiente información: “Pedro de Espinosa, en el *retrato y panegírico del duque de Medina Sidonia*, téngolos ambos en Granada”<sup>31</sup>. El final de esta nota expresa claramente que el autor se encuentra fuera de Granada y parece dar a entender que no cree poder acceder a estos libros. Puesto que sabemos que cuando se trasladó a Sevilla llevó su biblioteca con él, es un indicio más de que este testimonio, y por ende el resto de los que componen el primer bloque, se realizaron durante su estancia en Madrid, entre 1642-1645. Esto sumado a los envíos por correo nos induce a pensar que el interviniente 2 fuese alguien del círculo en que se movió Martín Vázquez Siruela en Granada, durante la década de 1630.

## **En la vida del poeta número 24 (fol. 20r-21v)**

- 29 El texto carece de enmiendas o rectificaciones. Las páginas están limpias de manchas y, como los testimonios anteriores, presenta pliegues indicativos de haber sido enviado por correo, aunque muy leves. Se trata de una copia de varios pasajes de *Lusíadas de Luis de Camoens, príncipe de los poetas de España. Comentadas* (Madrid: por Juan Sánchez, 1639), con pequeños textos introductorios a cada uno de ellos por parte del copista. Interesa poner de relieve la fecha de la primera edición de esta obra, lo que corrobora la realización de los testimonios iniciales del manuscrito en la década de 1640.
- 30 El primer fragmento copiado lo encontramos en el tomo primero, columnas 48-49 de la edición citada, correspondiente al epígrafe “XXIII” del capítulo titulado *Vida del poeta*, donde Faria expresa sus opiniones sobre la poesía de Góngora y las críticas que ha recibido<sup>32</sup>.
- 31 El segundo fragmento pertenece también al tomo primero, columnas 66-67, epígrafe X. La copia vuelve a ser exacta, pero aclarando que el comentador de Góngora a quien cita Faria en ese momento es Pellicer<sup>33</sup>.
- 32 El tercer y último fragmento copiado se encuentra en el mismo epígrafe, columnas 67-68, en el que Faria vuelve sobre la poesía de Góngora. El copista lo encabeza con “Y después” y lo cierra con la ya citada nota “Desto no más. Según lo cual, vea vuestra merced lo que le parece”<sup>34</sup>.
- 33 Las notas del copista dan a entender que recibió el encargo de revisar la obra y copiar los párrafos relativos a la poesía de Góngora, para lo que seguramente contaba con instrucciones específicas de Vázquez Siruela. Las referencias a la ubicación de los pasajes en la edición impresa son muy exactas y no hemos encontrado otras referencias de Góngora en el primer tomo, lo que nos hace pensar que fue revisado en su totalidad.

## **Anotaciones a la fábula de Polifemo, (fol. 22r-49r)**

- 34 Se trata de una copia del texto atribuido a Pedro Díaz de Rivas<sup>35</sup>. Aunque no ofrece rasgos distintivos que nos permitan precisar su cronología, en base a la pauta que observamos en el resto de los testimonios de este primer bloque, podría tratarse de una copia encargada por Vázquez Siruela al interviniente 4 en la década de los años 40. Nos encontramos ante una copia realizada en humanística bastarda, con mayor grado de cursividad que la de los testimonios anteriores, pero muy clara y legible. No presenta

apenas manchas, enmiendas o insertos y cuenta con reclamos en el vuelto de todos los folios.

## Los textos del segundo bloque y el origen del código

35 Hasta aquí hemos enumerado las características que presentan los testimonios que componen el primer bloque, cuyo análisis no resulta especialmente complejo. Frente a esto, los textos que componen el segundo nunca han sido editados ni estudiados debido a la gran dificultad que plantea su correcta lectura, derivada de la forma de trabajo de Martín Vázquez Siruela. Su transcripción revela que presentan más características comunes que diferencias, por lo que hemos efectuado su estudio en conjunto. Ya hemos visto en los testimonios anteriores que el autor enmienda y completa la tarea de sus colaboradores, pero no se trata de un proceso dado por la relación con estos, pues encontramos la misma tónica, aunque mucho más acentuada, en sus autógrafos. Todos ellos presentan gran cantidad de enmiendas, tachaduras e insertos, e incluso contamos con indicios, que expondremos más adelante, que demuestran que las intervenciones por parte del autor sobre sus notas se dilataban en el tiempo. Este era el método de trabajo de Vázquez Siruela: planteaba el verso o conjunto de los mismos y una o varias citas de base, y a partir de ellas desarrollaba el comentario a medida que obtenía la información que necesitaba, volviendo a intervenir las notas de forma casi continua conforme localizaba nuevas fuentes que pudieran mejorar el texto o invalidar parte del mismo. Esto lo observamos también en otros manuscritos suyos con los que hemos cotejado los autógrafos que nos ocupan<sup>36</sup>. Además, en una misiva que dirige a Nicolás Antonio, datada en 1658, proponiéndole su colaboración en trabajos históricos, le dice:

de aquí procedió que en la copia se dejasen algunos blancos, los cuales, con ayuda de vuestra merced, podremos llenar, si existe un ejemplar que yo vi en Madrid y lo tuve prestado de nuestro amigo José Pellicer de Salas<sup>37</sup>.

36 A esto se une el factor de distorsión que pudieron sufrir los originales, pues no sabemos si la organización de las notas poéticas realizada por el interviniente responde a la concepción original de Vázquez Siruela o si se perdió parte del material. Lo cierto es que se producen frecuentes saltos en la numeración y estamos convencidos de que no todos son responsabilidad de Vázquez Siruela. Para conocer mejor la articulación de estos textos hemos contabilizado una serie de parámetros comunes a todos ellos, que son los siguientes:

- **Identificador:** número asignado por Martín Vázquez Siruela a la nota. Muestra también posibles puntos de incoherencia en el desarrollo del testimonio, que se observan cuando se producen irregularidades en la secuencia numérica.
- **Encabezamiento:** Presenta la cita poética con que Vázquez Siruela inicia la nota.
- **Intervenciones:** Entendemos por ellas todas las modificaciones añadidas al planteamiento inicial de Vázquez Siruela (añadidos, enmiendas y tachaduras) que pueden ser un indicador para determinar el estado de desarrollo en que quedó la nota.
- **Uso de “etc”:** Vázquez Siruela presenta una acusada tendencia al uso de esta expresión. De hecho su nota se refiere a menudo a un pasaje extenso, una octava, una serie de diez versos de la silva, pero para marcar el lugar él no escribe nunca o casi nunca más de un sintagma, dos o tres palabras. Se trata de una marca lacónica, como un índice o clave para identificar el pasaje en el que está pensando. A veces escribe etc, como para declarar que lo que anota no es el sintagma que transcribe, sino un texto más extenso que lo contiene. A veces no

pone más que la clave, sin etc y esto no quiere decir que haya ninguna diferencia en el modo de proceder.

- Soporte reutilizado: Es un indicativo claro de la proximidad del manuscrito al estadio original. Pretende ser un indicador que complemente a las conclusiones que, para cada nota, puedan extraerse de los datos de las columnas 3, 4 y 5.

37 El texto que encabeza el testimonio 8 (*Segunda soledad*) es autógrafo de Martín Vázquez Siruela, mientras que, en el testimonio 7 la grafía de *Las soledades de Góngora* se corresponde con la del interviniente 5, indicativo claro de que fue él -y no el autor- quien intituló este testimonio. A ello se unen las características que apreciamos en el testimonio 8, que, aunque es autógrafo de Martín Vázquez Siruela, no presenta las características intervenciones propias de sus originales, lo que indica que se trata de una puesta en limpio y nos hace suponer por ello que es un texto más acabado que los demás. Tomando la disposición inicial de los testimonios, este texto debería encabezar este bloque, lo que suprimiría las irregularidades en cuanto a la evolución de la media de intervenciones. Creemos que esta era la disposición original que encontró el interviniente 5 con un testimonio inicial, titulado *Segunda soledad*, seguido de cuatro testimonios sin título. En el que nosotros hemos numerado como 7 determinó la existencia de una unidad temática, al considerar que todas las notas poéticas que lo componían eran comentarios a las soledades de Góngora, y lo intituló. Hecho esto consideró que las notas tituladas *Segunda soledad*, debían situarse a continuación de las que él había intitulado, sacrificando la disposición original del autor en beneficio de su criterio temático.

38 Antes de su marcha a Madrid, como preceptor del hijo del marqués del Carpio, y seguramente varios años antes, nuestro autor consideró sus notas sobre la poesía gongorina terminadas o más bien las dejó interrumpidas, o por falta de tiempo o porque había desaparecido una de las motivaciones decisivas para redactarlas. No por ello dejó de ser aficionado a Góngora y entre 1642 y 1645 se procuró una lista de autores que habían elogiado al poeta a quien admiraba en grado sumo y redactó una elocuente apología de su estilo y de su poesía dedicada a Salcedo Coronel; quizá pensó en incorporar estos materiales al segundo tomo de los comentarios de este ingenio a la poesía de Góngora. Después de su muerte, alguno de sus herederos u otra persona en cuya mano recayeron sus papeles, decidió reunir todo lo que rescató acerca de Góngora, intentó ordenarlo lo mejor que pudo para formar el código que hizo encuadernar. Dio a los materiales hallados una disposición que recordaba vagamente la de las *Lecciones solemnes*. Esta iniciativa prueba que este personaje estaba convencido del valor estos papeles pese a su estado inconcluso, desorden y tal vez mal estado de conservación, tal vez por que tenía en alta estima todo lo que emanara de la pluma del erudito.

## El patrocinio de Adán Centurión y la etapa sevillana de Martín Vázquez Siruela

39 Pese a los desvelos gongorinos de que da testimonio el código, en el resto de la obra de Vázquez Siruela no encontramos señales de su interés por la poesía, siendo el tema central de la gran mayoría de sus escritos anticuario y epigráfico. Ballesteros ha estudiado pormenorizadamente la labor de Vázquez Siruela en estos ámbitos y considera que, “después de sus cinco años en Madrid, Siruela llegó a Sevilla con una vocación anticuaria, que antes sólo se había manifestado incidentalmente”<sup>38</sup>, afirmación que nos parece muy acertada. En su estudio Ballesteros expone con multitud de detalles la relación de Vázquez Siruela con Adán Centurión y Córdoba, III marqués de Estepa, así como con su hijo natural, Juan de Córdoba<sup>39</sup>, que creemos que es uno de los elementos básicos de esta coyuntura de cambio de prioridades intelectuales.

40 La situación comenzó a gestarse durante los últimos años de Vázquez Siruela en Granada, cuando frecuentaba el carmen de Pedro Soto de Rojas, formando parte del núcleo gongorista granadino. Fue durante ese periodo cuando realizó sus primeros trabajos epigráficos, estudiando las antigüedades de Andújar, y también cuando conoció a Adán Centurión, un noble acaudalado con tendencias intelectuales, profundamente interesado en la cuestión de los plomos del Sacromonte. Éste residía en Granada desde que, en 1626, contrajera matrimonio con su segunda mujer. Resulta significativo que ambos partieran hacia Madrid en 1642, toda vez que Centurión tenía buenas relaciones con Luis de Haro, por lo que no es descartable que fuera un elemento de peso para que Vázquez Siruela entrara al servicio del Marqués del Carpio<sup>40</sup>.

41 Durante la etapa madrileña de nuestro autor se estrechó mucho la relación entre ambos, debido al gran interés de Centurión en el asunto de los plomos del Sacromonte, sobre los que Vázquez Siruela ya había trabajado en la década de 1620, que son tema central de la correspondencia entre ambos<sup>41</sup>.

42 Centurión era un gran aficionado al anticuarismo, campo en el que había realizado diversos estudios numismáticos y arqueológicos, al menos desde la década de 1620. También era un entusiasta defensor de la autenticidad de los plomos del Sacromonte, en los que veía la posibilidad de superar los parámetros historiográficos en torno al origen de España imperantes desde el siglo XVI, en los que Al-Andalus no había sido más que un paréntesis en la génesis histórica de lo hispano. Frente a esto, el reconocimiento de la autenticidad de los plomos abría paso a una nueva realidad histórica, en la que este origen no sería netamente occidental, aunque sí plenamente cristiano. Gallego Morell<sup>42</sup> supone que en la concesión de la plaza de racionero de la Catedral de Sevilla medió la influencia de Luis de Haro. Probablemente sea cierto, pues como veremos más adelante, Vázquez Siruela se encontraba totalmente integrado en la red de dependientes del valido durante su etapa sevillana. Pero no creemos que la iniciativa para que nuestro autor obtuviera esa plaza y abandonara Madrid partiera de él mismo ni del primer ministro, creemos que la idea fue de Adán Centurión. A la luz de los datos que aporta Ballesteros parece que durante la década de 1640 esas inquietudes anticuaristas del marqués cristalizaron en un gran proyecto de mecenazgo histórico<sup>43</sup>, cuyas líneas básicas serían la inversión de recursos en la defensa de la autenticidad de los plomos y el estudio sistemático de las antigüedades que llegasen a su poder, fundamentalmente las halladas en su señorío, con las que se establecería un museo, dotado de un programa expositivo, tendente a asentar la legitimidad del poder de la familia Centurión en Andalucía<sup>44</sup>, que se estableció en la localidad de Lora de Estepa, donde el marqués tenía su residencia de verano. Decidió también que el erudito más indicado para liderar su proyecto era Martín Vázquez Siruela y, en consecuencia, le hizo su propuesta de mecenazgo, consistente básicamente en garantizarle una vida exenta de problemas<sup>45</sup>, en la que tan sólo tendría que dedicarse al estudio de la antigüedad en el marco de su proyecto, propuesta que se materializó en la etapa sevillana de nuestro autor.

43 Varios son los indicios que apoyan esta hipótesis, siendo lo más contundente las estancias de nuestro autor en Estepa a lo largo de su etapa sevillana. Como sabemos, llegó a esta ciudad en el otoño de 1645, y ya a principios de 1648 se trasladó a Estepa, donde permaneció hasta 1651, trabajando ininterrumpidamente en cuestiones epigráficas y anticuaristas<sup>46</sup>. También realizó estudios sobre Carmona, en 1655, redactando a lo largo de su estancia en esta población *Galería del alcázar de Carmona* que, como todas sus obras, quedó manuscrita<sup>47</sup>. La segunda estancia en Estepa se produjo entre 1656 y 1657, siguiendo la misma tónica<sup>48</sup>. La correspondencia entre Centurión y Vázquez Siruela fue continua hasta el fallecimiento del marqués, en 1658, siempre relativa a los trabajos que nuestro autor realizaba en el marco del proyecto del aristócrata. Pero, el comportamiento del marqués excedía el de las relaciones habituales entre eruditos, se comportaba como un mecenas, que intentaba crear las mejores condiciones de trabajo para su protegido<sup>49</sup>.

44 De hecho la verdadera aspiración del marqués no era tanto que Vázquez Siruela pasase estancias prolongadas en Estepa, como que se trasladara definitivamente a su

palacio. Antes de su primera estancia allí lo animaba a que se llevase buena parte de su biblioteca, corriendo el marqués con los gastos, por supuesto.

45 De hecho, a mediados de la década de 1650, Vázquez Siruela no sólo lideraba el proyecto anticuarista del Marqués, era una pieza determinante en todas las cuestiones culturales en las que este participaba, llegando incluso a gestionar en gran medida las adquisiciones destinadas a la biblioteca del aristócrata: “Vuelvo a suplicar a vm. responda y envíe nuestra cuenta, y si hay otros libros que traer de los pedidos o de otros que a vm. parezca, los traiga Cuervo, que lleva esta”<sup>50</sup>. A través de los mercaderes de libros sevillanos, Vázquez Siruela accedía al mercado internacional del libro, contando con el crédito adicional que suponía representar el capital que el marqués destinaba a este tipo de inversiones, lo que a buen seguro influyó positivamente en el crecimiento y calidad de su propia biblioteca.

46 Finalmente otra de las grandes aportaciones de Adán Centurión a esta etapa de Vázquez Siruela fue proporcionarle el primer discípulo de que tenemos noticia: Juan de Córdoba, hijo natural del marqués. Al parecer desde temprana edad había mostrado inclinaciones hacia el estudio de la antigüedad. Su padre lo envió a estudiar a la Universidad de Salamanca, tras lo que inició su carrera como funcionario real. En torno a 1640 participó en las acciones militares realizadas contra la sublevación portuguesa, tras lo que recibió el nombramiento de oidor de la Real Audiencia de Sevilla, ciudad en la que permaneció hasta 1652, cuando participó en las acciones de represión contra el motín de la feria, siendo posteriormente destinado a la Chancillería de Valladolid<sup>51</sup>.

47 Hasta 1658, año en que se produce el fallecimiento de Adán, Juan de Córdoba se mantuvo en un discreto segundo plano, actuando como colaborador de su padre y discípulo de Vázquez Siruela. Nuestro autor, entre tanto, desarrolló una frenética actividad anticuaria que dio cuerpo y forma al proyecto histórico del marquesado, toda vez que mantuvo un discreto régimen de dedicación a los plomos del Sacromonte. De hecho, Adán Centurión le pide en varias ocasiones que dedique mayor esfuerzo a este asunto, pero Vázquez Siruela simplemente consulta periódicamente algunas dicciones en árabe a Juan Bautista Centurión<sup>52</sup> y afirma que trabaja en las traducciones, pero no tenemos constancia de que llevase a cabo avances considerables<sup>53</sup>. Además, cuando el marqués concibió la idea de que Vázquez Siruela se trasladase a Roma a su costa para liderar el equipo de eclesiásticos que estudiaban los plomos, nuestro autor rehusó. Todo parece indicar una gran reticencia de Vázquez Siruela respecto a ese tema desde su regreso de Madrid, aunque el mantenimiento de su estatus como protegido de Adán Centurión pasaba necesariamente por aceptar una cierta dedicación a la cuestión del Sacromonte. Considera Ballesteros<sup>54</sup> que “su militancia a favor de los libros plúmbeos se había enfriado desde su partida de Granada” y alude más adelante a la existencia de “cierto condicionamiento reverencial que le imposibilitaba pronunciarse abiertamente contra los plomos”. En nuestra opinión, más que una cuestión de “enfriamiento” o falta de entusiasmo, se trata de madurez intelectual. Los conocimientos históricos que había llegado a atesorar Vázquez Siruela, sin duda debían hacerle dudar seriamente de la autenticidad de los plomos y, por tanto, no quería ahora involucrarse en el asunto más de lo necesario para mantener su estatus como protegido de Adán Centurión.

48 Tras el fallecimiento del marqués la cuestión de los plomos no vuelve a parecer ni en el epistolario de Vázquez Siruela, ni en sus obras manuscritas<sup>55</sup>. Juan de Córdoba tenía una orientación de sus investigaciones exclusivamente local, centrada en la faceta de anticuarismo de Estepa del proyecto del marquesado<sup>56</sup>. Por tanto, ya no había interés en retomar el asunto por ninguna de las partes. Durante esta etapa final, Vázquez Siruela actuó como asesor anticuario de Córdoba que, siguiendo los preceptos de su maestro, convirtió la heterogénea acumulación de objetos antiguos con que su padre había iniciado el museo del marquesado en un verdadero proyecto museístico con criterios de exposición, ordenamiento y presentación erudita de las piezas<sup>57</sup>.

# Entorno y redes sociales de Vázquez Siruela en la Sevilla barroca

49 Las estancias en Estepa de Vázquez Siruela a lo largo de toda su etapa sevillana nos muestran que durante aquellos años estuvo absolutamente volcado en los estudios de carácter histórico, no sólo relativos a la Estepa antigua, pues su actividad se extendió también a otros puntos y cronologías. Al margen de los condicionantes del mecenazgo del marqués de Estepa, para conocer mejor la trayectoria vital y las relaciones de nuestro autor resulta fundamental acrecentar los datos relativos a su etapa sevillana. Para ello hemos llevado a cabo un proceso de investigación en el fondo de protocolos notariales de Sevilla cuyos primeros resultados nos van a permitir concretar algunos de los aspectos que acabamos de exponer, siguiendo a Ballesteros<sup>58</sup>.

50 Llama la atención el hecho de que todos los documentos que hemos encontrado fueran registrados por el escribano Juan García Castellar. Este hecho se debe a que además de escribano público de Sevilla lo era también “de los negocios del monte fideicomiso de la casa y estado del excelentísimo señor Conde Duque de Olivares”<sup>59</sup> que no era otro que Luis Méndez de Haro. A la escribanía de García Castellar acudían también distintos agentes del marqués del Carpio, destacando entre ellos Luis de Pando, que se intitula en varias ocasiones como “tesorero que soy del monte fideicomiso de la casa y estado del legítimo Conde Duque de Olivares...”<sup>60</sup>. Por tanto, observamos cómo durante su etapa sevillana Vázquez Siruela seguía perfectamente integrado en la red clientelar del Marqués del Carpio, sin perjuicio de beneficiarse de mecenazgo de Adán Centurión. Así, durante su primera estancia en Estepa percibió financiación de Pedro Francisco Levanto y Vivaldo, cuya familia financiaba también al marqués del Carpio<sup>61</sup> pues, en el primer codicilo, Vázquez Siruela declara que:

debo a don Francisco de Levanto, vecino desta ciudad, diez y seis pesos de a ocho reales de plata que me prestó por mano y orden de la dicha doña Dionisia de Leyba, la cual me los remitió a la villa de Estepa, estando yo en ella, mando se le paguen<sup>62</sup>.

51 Asimismo, Vázquez Siruela mantenía otros vínculos con estos personajes, además de su relación con el Marqués del Carpio. En el caso de Levanto y Vivaldo, lo nombró como uno de sus albaceas testamentarios en el codicilo que otorgó el 31 de enero de 1661<sup>63</sup>. El arcediano fue uno de los miembros fundadores de la Escuela de Cristo en Sevilla, en 1662 y debía ser miembro de la Hermandad Sacramental del Sagrario, pues predicó el primer día de las fiestas religiosas que esta corporación organizó en 1663 para celebrar la constitución apostólica *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum*, por la que quedaban prohibidos los ataques contrarios a la doctrina de la Inmaculada Concepción, y actuó como juez presidente del certamen poético desarrollado como colofón de esta celebración<sup>64</sup>. Vázquez Siruela también debía ser hermano de esta corporación, pues en su testamento indica “Mando a la [Hermandad] del Santísimo Sacramento once reales y a las demás mandas acostumbradas a dos reales”, además de realizar un donativo para la ejecución del sagrario que, precisamente, fue estrenado en las fiestas de 1663 que referimos:

Mando a la obra del sagrario de la Santa Iglesia de la ciudad de Sevilla cincuenta ducados y suplico a los señores deán y cabildo perdonen la cortedad de este legado, que estoy muy pobre y con muchas obligaciones y así no puedo alargarme más, como lo deseaba<sup>65</sup>.

52 Como vemos, esta hermandad se encontraba estrechamente vinculada al cabildo catedralicio de la ciudad, pues varios de sus canónigos, relacionados con el Marqués del Carpio, eran integrantes de la misma. Pero otra de las razones que debió hacer esta corporación especialmente atractiva para Vázquez Siruela fue su enardecida defensa del dogma concepcionista. En su testamento solicita que su cuerpo sea sepultado:

a vista de la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y lo más cercano que se pudiere a el pie de su altar, por la singular devoción que siempre he tenido y tengo a este misterio de la Inmaculada Concepción de la virgen santísima, el cual he jurado tres veces en el discurso de mi vida y deseo, muriendo, hacer esta protestación de que tengo la misma opinión pía, y muero confesando la limpieza inmaculada de esta Santísima Señora y protestándola hasta el último espíritu<sup>66</sup>.

- 53 Resulta comprensible el impacto de la cuestión inmaculista sobre nuestro autor si consideramos que, siendo adolescente, llegó a Granada sólo meses después de que la universidad de esta ciudad emitiera el primer juramento concepcionista tras el decreto *Sanctissimus Dominus Noster* de Pablo V y, durante su etapa como estudiante, vivió los momentos más álgidos y exaltados de esta controversia religiosa. De hecho, uno de los tres juramentos en que participó Vázquez Siruela debió ser el que realizaron colectivamente todos los miembros de la Hermandad del Sagrario en 1653, acto que es rememorado en la obra publicada con motivo de la celebración que tuvo lugar diez años después:

Llegó luego la gravedad del juramento, que afectuosas las lágrimas, aun con los ojos, hicieron en las manos del señor doctor don Francisco Domonte y Verastigui, entonces Chantre y Canónigo de la Sancta Iglesia, y Visitador de aquel Sagrario, hoy dignísimo decano de tan ilustrísimo capítulo. Terminose la festividad, y quedaron mudos los aparatos y los ánimos de los circunstantes, porque les sellaba el labio la admiración. Veneraban los silencios aquella Magestad, que subida en la grandeza de los altares, porfiaba en llevarle al cielo tanta relación<sup>67</sup>.

- 54 Vázquez Siruela no participó en el certamen poético que tuvo lugar en 1663, quizás debido a su estado de salud. Además de Levanto, también tomó parte otro de los albaceas testamentarios de nuestro autor, Luis de Ayllón y Cuadros<sup>68</sup>, que ya era el cura más antiguo de la parroquia del Sagrario en 1660 y, en 1663, rector del Colegio Maese Rodrigo, realizando la predicación del tercer día de la fiesta religiosa<sup>69</sup>.

- 55 Por tanto, los documentos que hemos hallado parecen perfilar la existencia de un grupo asociado al cabildo de la catedral de Sevilla, muy imbricado en distintas instituciones piadosas de la Sevilla de la época y relacionado con el Marqués del Carpio. Las relaciones de confianza que establece Vázquez Siruela con ellos son muy estrechas y vinculadas a los aspectos económicos y materiales de su vida. Además de los préstamos y albaceazgos que ya hemos citado, Francisco de Sosa y Zárate<sup>70</sup>, también racionero del cabildo, administró las rentas de nuestro autor durante los periodos en que se encontró enfermo o ausente de Sevilla. Incluso lo nombró sucesor suyo como titular de la casa que habitaba, que era propiedad del cabildo, cedida a Vázquez Siruela por el periodo de dos vidas<sup>71</sup>. La misma administración desempeñó durante el año 1658 Juan de Tejada, que fue confesor de la parroquia del Sagrario en 1663<sup>72</sup>, lo que lo relaciona también directamente con la hermandad sacramental que organizó el mencionado certamen poético. Melchor de Escuda Aybar<sup>73</sup>, por su parte, fue nombrado albacea de forma solidaria con Levanto y Ayllón<sup>74</sup> y, en el segundo codicilo, fue designado también para esta función Andrés de León y Ledesma<sup>75</sup>, que al parecer había estado administrando la ración de Vázquez Siruela durante su enfermedad y sería el encargado de rendir las cuentas de la misma tras su fallecimiento<sup>76</sup>. A ellos se unen Diego de Escabias y Carvajal<sup>77</sup>, maestro de escuela del cabildo, Cristóbal Pérez Caro<sup>78</sup>, racionero, y Francisco Ponce de León<sup>79</sup>, arcediano de Niebla, que firman como testigos del primer codicilo, que fue otorgado en casa de Martín Vázquez Siruela debido a la enfermedad de este, lo que nos indica que en ese momento se encontraban visitando al enfermo. Es de resaltar que tres de los eclesiásticos que componen este grupo procedían de Granada, constituyendo un conjunto de cinco en total si incluimos al propio Martín Vázquez Siruela y a Bernardo, el hermano de Francisco de Sosa y Zárate.

- 56 En suma, lo visto nos muestra a nuestro autor plenamente integrado en las distintas redes sociales tanto de Luis de Haro como de Adán Centurión, a la vez que generó las suyas propias, tomando como base el cabildo catedralicio, cuyos contactos le daban acceso a buena parte de las instituciones eclesiásticas de la ciudad. Además esta red de relaciones con el resto de los canónigos fue una pieza clave para que Vázquez Siruela

podiera mantener el modo de vida que desarrolló durante esta etapa, pues como hemos visto la mayor parte de ellos administraron su prebenda, es decir, se hicieron cargo de las obligaciones derivadas de la misma a cambio de un porcentaje de los haberes derivados. Era esta la estrategia a la que se refería Adán Centurión al aconsejar a nuestro autor dejar “concertada la comodidad de su prebenda”, como vimos más extensamente en el apartado anterior.

57 Todo ello configura este periodo en la vida de Vázquez Siruela como un rotundo éxito. Gozaba de cierta notoriedad entre los eclesiásticos de la ciudad, en contraste con sus años en Granada, en que los canónigos del Sacromonte se negaban a aceptarlo entre ellos, puesto que sus relaciones con Adán Centurión y Luis de Haro le permitían vivir dedicado a su gran pasión, el estudio de la antigüedad, manteniendo además un buen nivel de vida, que también podemos contrastar a través de los documentos que hemos encontrado.

58 Desde su llegada a Sevilla, Martín Vázquez Siruela residía en una casa propiedad del cabildo, que se la cedió a censo por espacio de dos vidas. Ignoramos sus características exactas, aunque en base a la cantidad de dependientes que residían en ella y al hecho de encontrarse ubicada en la collación de Santa María<sup>80</sup> (la más cara de la ciudad), debía de tratarse de una buena casa, sobre la que el propio Vázquez Siruela afirma que había “hecho algunas mejoras”<sup>81</sup>. Una función similar a la que hoy denominaríamos de ama de llaves la desarrollaba Dionisia de Leyba, viuda de Diego Maldonado Millán<sup>82</sup>, a la que Vázquez Siruela siempre se refiere en la documentación como la persona “que gobierna mi casa”. Suponemos que la relación entre ambos debía ser muy estrecha, pues Vázquez Siruela en su segundo codicilo, cuando enumera las pertenencias de ella que hay en la casa, señala que están distribuidas “así en mi cuarto como en lo restante de la casa”<sup>83</sup> y denomina “ahijados” a los hijos de Dionisia. Estos eran Diego Maldonado y Ana de Leyba. No podemos afirmar con seguridad que ambos residiesen en casa de Martín Vázquez Siruela, pero en el caso de la ahijada es muy probable, puesto que nuestro autor le concedió una dote perteneciente a un patronato asociado a su prebenda<sup>84</sup>. El grupo familiar<sup>85</sup> se completaba con Martín de Godoy, hijo de Juan de Siruela, hermano fallecido de nuestro autor, que vino a residir con él tras quedar huérfano, para cursar estudios universitarios e iniciar la carrera eclesiástica. Martín Vázquez Siruela consiguió para su sobrino un beneficio en la parroquia de Santa Constanza (Constantina), que administró el licenciado Juan de la Vera<sup>86</sup> hasta 1664, año en que Martín de Godoy había finalizado sus estudios y pudo tomar posesión del mismo<sup>87</sup>. Estas circunstancias hacen pensar que Martín de Godoy pudo ser discípulo de Vázquez Siruela. Completa este cuadro de dependientes el criado personal de nuestro autor que fue Juan de Morales<sup>88</sup> hasta septiembre de 1663, pues desde entonces ocupó ese puesto Sebastián Rodríguez Sarmiento<sup>89</sup>.

59 Por otra parte, aunque en la distancia, las relaciones con su familia carnal eran excelentes. Aunque toda la familia era natural de El Borge (Málaga), cuando Vázquez Siruela dictó su testamento en 1660 ya se habían trasladado a la cercana población de Moclinejo, probablemente debido a que los hermanos tomaron por esposas a vecinas de esta localidad. Uno de ellos, Juan de Siruela, había fallecido, aunque dejó cuatro hijos de su matrimonio con María Suárez: Bernarda y Lucía de Siruela, el ya mencionado Martín e Inés de Godoy, que ya había contraído matrimonio con un vecino de Moclinejo. Los otros dos hermanos eran Bartolomé y José de Siruela. Ambos contrajeron matrimonio en la misma localidad y tuvieron descendencia, aunque sólo conocemos que una de las hijas del primero se llamaba Antonia de Rueda<sup>90</sup>.

60 En el plano intelectual, Martín Vázquez Siruela también mantuvo durante esta época una importante red de relaciones. Sin ánimo de ser exhaustivos destacan los intercambios epistolares que mantuvo con Nicolás Antonio<sup>91</sup>, Thomas de León<sup>92</sup>, Rodrigo Caro, Juan Suárez de Mendoza<sup>93</sup>, Andrés de Ustarroz, Bernardo Cabrera, Díaz de Rivas, Jimena Jurado, Juan de Lastanosa<sup>94</sup>, Cristóbal Jiménez de Miranda, Juan Fernández Franco, fray Francisco de Cabrera, Juan de Aguilar y fray Alonso de Mendoza<sup>95</sup>. Esta tupida red de corresponsales fue determinante para la consolidación de su fama como erudito serio y brillante casi desde el mismo momento de su

fallecimiento. Uno de estos corresponsales, Nicolás Antonio<sup>96</sup> el que puso los cimientos de la posterior fama de nuestro autor al incluirlo en su *Bibliotheca hispana nova...* en términos muy cálidos aunque no sin reservas. Pero al margen de los nombres citados, sólo hay un intelectual que aparece mencionado en los documentos notariales de Vázquez Siruela que hemos encontrado, se trata de Juan Lucas Cortés<sup>97</sup>. Concretamente la referencia se encuentra en el primer codicilo y es la siguiente:

Item declaro que yo he tenido diferentes cuentas con la viuda del jurado Velero<sup>98</sup> y con Juan de Rivera, mercaderes de libros, vecinos de esta ciudad, de libros que me han dado, las cuales cuentas quiero que ajuste por mi el señor don Juan Lucas Cortés, mi amigo, y se esté a la declaración suya por la mucha noticia que de ellos tiene, la cual cuenta se haga con intervención de mis albaceas<sup>99</sup>.

- 61 Ciertamente, el destino de su biblioteca tras su fallecimiento era una cuestión que preocupaba profundamente a nuestro autor desde que otorgara testamento en Estepa. En ese documento afirmaba:

Declaro que tengo una librería que me ha costado muchos ducados y es la principal parte de los bienes que dejo, y porque en ella hay algunos libros y papeles que pertenecen a diferentes personas, de quien los he recibido, es mi voluntad que cuando se haya de disponer de ella se haga conforme a un memorial que, dándome Dios vida, dejaré escrito y firmado de mi mano, con este testamento, a el cual quiero se esté como si fuera incluida en este testamento, acerca de todo lo que en el dicho memorial dispusiere cerca de esta materia de los libros.

- 62 De estos textos se colige la estrecha relación existente entre Vázquez Siruela y Lucas Cortés, amigo al que confía una de sus grandes preocupaciones en el momento que es consciente de que su enfermedad le impedirá afrontarla como esperaba, mediante la redacción del memorial que anunció en su testamento. Lucas Cortés firma también como testigo, lo que indica que Vázquez Siruela quiso que se encontrase presente. Pero además encontramos las referencias a los mercaderes de libros que surtían a Martín Vázquez Siruela, tanto en las adquisiciones que realizaba para sí mismo como para Adán Centurión, siendo así que Cortés estaba al tanto de las mismas, probablemente porque también participaba para acrecentar su biblioteca, lo que establece otro punto en común entre ambos: su bibliofilia.

- 63 También vemos coincidencias en las relaciones intelectuales que ambos mantienen, pues en el caso de Cortés las encontramos con Nicolás Antonio, el Marqués de Mondejar, Gaspar Ibáñez de Segovia, José Pellicer y Tovar, Luis de Salazar y Castro, Pedro Valero, Diego Ortiz de Zúñiga, Pedro Fernández del Pulgar, Martín de Farina o Sáez de Aguirre, entre otros<sup>100</sup>. En este listado parcial encontramos tanto defensores de la poesía de Góngora como entusiastas de los estudios anticuarios, lo que interpretamos como una gran afinidad de intereses entre Cortés y nuestro autor. Pero no terminan aquí las similitudes, porque las primeras noticias impresas sobre la actividad intelectual de ambos la proporciona Nicolás Antonio<sup>101</sup>, pues al igual que Vázquez Siruela, Cortés nunca publicó nada. Por si fuera poco, los cargos que Cortés desempeñaba en Sevilla, entre ellos el de fiscal de la Casa de la Contratación, así como el hecho de haber sido compañero de estudios de Pérez Caro en Salamanca, lo llevaron a integrarse en los mismos grupos locales, hasta el punto de que también Cortés fue uno de los fundadores de la Escuela de Cristo, junto a los canónigos que ya vimos anteriormente<sup>102</sup>.

- 64 También encontramos paralelismos entre ambos en la búsqueda de un protector para poder dedicarse a sus ocupaciones intelectuales predilectas, en el caso de Cortés fue el conde de Villaumbrosa, al que conoció gracias al cargo de fiscal que ocupaba, cuando el aristócrata fue asistente de la ciudad de Sevilla. En 1662 el conde marchó a Madrid para ocupar un cargo en el Consejo de Castilla, llevando consigo a Cortés, que desempeñó para él tareas de asesoramiento legal pero, sobre todo, de bibliotecario, gestionando la ingente librería del conde, de la que incluso llegó a heredar parte tras el fallecimiento del aristócrata<sup>103</sup>. Como Vázquez Siruela, tampoco hemos contado con un estudio sobre Cortés de cierta entidad hasta la década de 1950.

65 Todos estos puntos en común, tanto respecto a relaciones sociales como a inquietudes intelectuales, forjaron una estrecha amistad desde que, en torno a 1650, se conocieron el joven Juan Lucas Cortés y Martín Vázquez Siruela, que giró en torno a la bibliofilia de ambos y al desarrollo de sus respectivas bibliotecas. Finalmente, poco antes del 31 de enero de 1661 acometió a nuestro autor la enfermedad que, tres años después, causaría su fallecimiento. Inmediatamente fue avisado Juan García Castellar, pues muchas cosas habían cambiado desde que Vázquez Siruela dictara su testamento en Estepa y estimó que debía realizar rectificaciones mediante un codicilo. Cuando el escribano llegó, junto al lecho de nuestro autor no sólo se encontraban sus familiares, allí estaba Juan Lucas Cortés, acompañado de Cristóbal Pérez Caro, Diego de Escabias y Carvajal y Francisco Ponce de León, que firmaron como testigos del codicilo.

66 Aunque esta acometida no fue mortal, nuestro autor nunca se repuso totalmente. El 4 de julio de 1663 volvió a otorgar un nuevo codicilo y, finalmente, falleció el 31 de mayo de 1664. Juan García Castellar acudió de nuevo y, poco después, registró en su protocolo su propia declaración atestiguando la defunción:

Yo Juan García Castellar, escribano público del número desta ciudad de Sevilla, doy fe que hoy, día de la fecha desta vi muerto naturalmente a el doctor Martín Vázquez Siruela, a quien conocí en su vida, racionero de la Santa Iglesia desta ciudad, el cual estaba en las casas que fueron de su morada, vestido y amortajado con la vestidura sacerdotal, que murió este día a las cinco horas de la tarde. Y para que conste dello di el presente testimonio en Sevilla, sábado treinta y un días del mes de mayo de mil y seiscientos y sesenta y cuatro años, siendo testigos Antonio de Haro y Lorenzo Martínez, escribanos de Sevilla<sup>104</sup>.

## Conclusiones

67 A la luz de lo expuesto resulta especialmente relevante la puesta en relación de los resultados que aporta nuestro análisis material y estructural del manuscrito BNE ms. 3893 con el estudio de las distintas etapas vitales de su autor. Respecto a la primera de las cuestiones, de manera sintética, nuestras conclusiones se ciñen a los siguientes puntos:

- El códice se divide en dos bloques diferentes, que actualmente presentan una disposición inversa a su cronología, pues los testimonios del segundo bloque son más antiguos que los del primero.
- Los textos del segundo bloque son autógrafos de Vázquez Siruela, elaborados entre 1625 y 1641.
- Tras el fallecimiento de Vázquez Siruela en 1664, los materiales derivados de este proceso de elaboración textual quedaron, en forma de folios sueltos, en un cartapacio. Entre 1680 y 1730 estos materiales (quizás incompletos) llegaron a manos de alguien que procedió a su organización y encuadernación en forma de códice.

68 Junto a estas conclusiones, el estudio de la etapa sevillana de Martín Vázquez Siruela (1645-1664) revela que durante estos años el autor se centró exclusivamente en labores anticuarias, lo que no sólo fue fruto de sus inquietudes personales, también de la búsqueda de protección aristocrática en las figuras del marqués del Carpio y Adán Centurión. Se trató de una estrategia de ascenso y consolidación social e intelectual, que proporcionó a nuestro autor una trayectoria de éxito durante esta última etapa de su vida y que cimentó una imagen de erudito solvente que se prolongó tras su fallecimiento, a pesar de no haber publicado una sola obra en vida. Éste es uno de los motivos fundamentales para que el manuscrito BNE ms. 3893 haya llegado hasta nosotros y presente el estado que hemos descrito. Fue la fama obtenida por Vázquez Siruela durante su etapa sevillana la que movió a intelectuales como Mayans a buscar sus textos, así como a llevar a cabo la restauración que hemos descrito y que ha sido fundamental para la preservación del códice.

En el manuscrito observamos que los dos bloques que lo componen se corresponden directamente con las dos etapas en las que Martín Vázquez Siruela practicó el gongorismo militante, que son las que transcurrieron en Granada y Madrid. Esto nos permite aportar la hipótesis de que todos los textos que componen el manuscrito que hemos analizado se encontrarían ya terminados tal como hoy los conocemos en 1645, año en que Vázquez Siruela abandona la capital para dedicarse en exclusiva al anticuarismo bajo el patrocinio de Adán Centurión.

---

## Notes

1 Biblioteca Nacional de España.

2 Antonio GALLEGO MORELL, “Algunas noticias sobre don Martín Vázquez Siruela”, in: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, 4, Madrid: Patronato Menéndez Pelayo de Historia, Filología y Arte, 1953, p. 405-424.

3 Véase, en este mismo monográfico, el artículo de Muriel ELVIRA, “Semblanza de Vázquez Siruela a través de su correspondencia”

4 A. GALLEGO MORELL, art. cit, p. 406-414.

5 *Ibid.*, p. 414-419.

6 El estudio ha sido realizado por encargo de la profesora Mercedes Blanco, a quien agradecemos la oportunidad de acercarnos a la obra de Martín Vázquez Siruela en el marco de su proyecto *Sur les traces d'une révolution littéraire. Pour une édition digitale de la polemique gongorine*, financiado por el laboratorio OBVIL (Observatoire de la vie littéraire) de Sorbonne Université.

7 Antonio CARPALLO BAUTISTA, “Las encuadernaciones artísticas del siglo XVII en la Biblioteca Complutense”, in: Susana CABEZAS FONTANILLA, María del Mar ROYO MARTÍNEZ (ed.) *V Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias durante el siglo XVII*, Madrid: Universidad Complutense, 2006, p. 25-28.

8 Bartolomé José GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo cuarto, Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1889, p. 170.

9 DPZ-0099, DPZ-O55, DPZ0550, DPZ-O799, en Fil-DPZ (*Filigranas en la provincia de Zaragoza*. Colección de filigranas registradas y estudiadas por la Escuela Taller de Restauración de la Diputación Provincial de Zaragoza. <<http://fil.dpz.es/>>. Consulta realizada a 15-1-2017); Del Mármol 11/3, Ferdinand del MÁRMOL, *Dictionnaire des filigranes classés en groupe alphabétique et chronologique*, París: J. Govenne, 1900 y *The Thomas L. Gravell Watermark Archive* (<<http://www.gravell.org/>>. Consulta realizada a 15-1-2017).

10 *The Thomas L. Gravell Watermark Archive*, BIRD.002.1 (<<http://www.gravell.org/>>. Consulta realizada a 15-1-2017). Sin duda, debe proceder del mismo molino papelerero, pero fue realizada en un momento distinto, pues la orientación de la paloma es inversa, aunque la de las letras es correcta, lo que demuestra que la formadora con que se ejecutó era diferente. Procede de un volumen facticio de la Folger Shakespeare Library (FSL), datado, según su catálogo de manuscritos, entre los siglos XVIII y XIX (FSL, W.b.132 (170), fol. 200. <<http://findingaids.folger.edu/dfostrozzi.xml>>, consulta realizada a 15-1-2017) aunque se encuentra en un folio en blanco que parece actuar como elemento separador entre dos textos del facticio, por lo que no contamos con datación relativa para esta marca.

11 Saiko YOSHIDA, “Martín Vázquez Siruela, *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora*”, in: Francis Cerdan y Marc Vitse (ed), *Autour des Solitudes. En torno a las Soledades de Luis de Góngora*, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1994, p. 89.

12 Hewson A. RYAN, “Una bibliografía gongorina del siglo XVII”, *Boletín de la Real Academia Española*, 33, cuaderno 140, 1953, p. 427-428.

13 Miguel ARTIGAS, *Don Luis de Góngora*, Madrid: Real Academia Española, 1925, p. 238.

14 Damaso ALONSO FERNÁNDEZ, “Todos contra Pellicer”, *Revista de Filología Española*, XXIV, 1937, p. 340.

15 H. A. RYAN, art. cit, p. 428.

16 BNE, ms. 3893, fol. 21v.

17 Existen otras marcas del proceso de ordenación llevado a cabo por este interviniente. Se trata, por lo general, de números de módulo pequeño situados también en el margen superior izquierdo, que sólo son visibles en ocasiones debido a la encuadernación. Parecen responder a grupos de páginas dentro de los distintos testimonios que conforman el código. Esta pauta sólo se altera levemente en el testimonio que se encuentra entre los folios 196-229. En este caso los números son sustituidos por la abreviatura “Pan.”, que identificamos como referencia al *Panegírico al duque de Lerma*, seguido o precedido de un número romano, en orden correlativo, configurando siete grupos de páginas. El hecho de que identificara que los versos que encabezan

las notas del testimonio pertenecen al *Panegírico*, nos lleva a considerar, de nuevo, que debía estar familiarizado con la obra de Góngora.

18 M. ARTIGAS, *op. cit.*, p. 238-341 y 380-394.

19 D. ALONSO FERNÁNDEZ, art. cit, p. 320.

20 *Ibid.*, p. 326.

21 *Ibid.*, p. 328.

22 *Ibid.*, p. 330.

23 M. ARTIGAS, *op. cit.*, p. 380-394.

24 Alberto PORQUERAS MAYO, *La teoría poética en el manierismo y barroco españoles*, Barcelona: Puvill libros, 1989, p. 210-222.

25 S. YOSHIDA, art. cit, p. 89-106.

26 Joaquín ROSES LOZANO, *Una poética en la oscuridad. La recepción crítica de las soledades en el siglo XVII*, Madrid: Támesis, 1994, p. 53.

27 S. YOSHIDA, art. cit, p. 89.

28 BNE ms. 3893, fol. 17v

29 H. A. RYAN, art. cit, p. 427-429.

30 *Ibid.*, p. 428-429.

31 BNE, ms. 3893, fol. 19r.

32 BNE, ms. 3893, fol. 20r

33 BNE, ms. 3893, fol. 20v

34 BNE, ms. 3893, fol. 21r-21v.

35 Ha sido editado por Feynn (James Robert FEYNN, *Pedro Díaz de Rivas' commentary on Gongora's Polifemo*, Rocksprings: Texas Technological College (trabajo fin de master), 1951) y estudiado por Romanos en varios trabajos (Melchora ROMANOS, "Las 'anotaciones' de Pedro Díaz de Rivas a los poemas de Góngora", in: Sebastian Neumeister (dir.) *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt am Main: Vervuert, 1986, p. 583-589 y Melchora ROMANOS, "La aventura de editar a un comentarista de Góngora. Sobre las Anotaciones de Pedro Díaz de Rivas", in: Pablo JAURALDE, Dolores NOGUERA y Alfonso REY (ed.) *Actas del I Congreso de la Asociación Internacional "Siglo de Oro"*, Madrid: Támesis, 1990, p. 413-420), considerando que la cronología del texto original debe situarse entre 1616-1624 (M. ROMANOS, *Actas del IX Congreso...*, p. 583), aunque ninguno de estos autores ha tomado como base para sus ediciones la copia que manejamos. Feynn realiza su edición sobre la copia que se encuentra en BNE, ms. 3726, fol. 180r-221v. Por su parte Romanos basa su trabajo en la que se conserva en BNE, ms. 3906, fol. 103r-141v.

36 Los manuscritos con los que hemos efectuado este cotejo han sido: BNE, ms. 8809, fol. 24r-72v, BNE, ms. 4469, fol. 18r-49v y BNE, ms. 6002, fol. 13r-17v.

37 BNE, ms. 8809, fol. 23r.

38 Juan Ramón BALLESTEROS SÁNCHEZ, *La antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III marqués de Estepa*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, p. 130.

39 *Ibid.*, p. 99-160 y 161-190.

40 *Ibid.*, p. 49-50.

41 *Ibid.*, p. 128-129.

42 A. GALLEGO MORELL, art. cit, p. 411.

43 J. R. BALLESTEROS SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 78.

44 Con anterioridad a la adquisición por parte de la familia Centurión, Estepa era una encomienda de la Orden de Santiago, que como tal carecía de una definición histórica como entidad geográfica. Con la constitución del Marquesado los Centurión inician la creación de esa definición histórica común que pueda dar cohesión a su dominios y pueda ser vinculada a su familia (*Ibid.*, p. 51-52). El proyecto de Adán Centurión, a cargo de Vázquez Siruela, supone la culminación de este proceso.

45 *Ibid.*, p. 107.

46 *Ibid.*, p. 134.

47 Jorge MAIER ALLENDE, "El salón de reyes del alcázar de Carmona", *Estela*, extraordinario 2008, 2008, p. 18-20.

48 J. R. BALLESTEROS SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 134.

49 *Ibid.*, p. 215.

50 *Ibid.*, p. 236.

51 *Ibid.*, p. 163.

52 Se trata de un traductor morisco al que Adán Centurión adoptó para evitar su expulsión y al que asignó como cometido asistir a Vázquez Siruela en sus investigaciones y traducciones de los plomos.

53 A pesar de que esta es la tónica general, si existen momentos específicos en los que revive el interés de Vázquez Siruela por cuestiones relacionadas con el tema, como cuando, en 1654, se produjo la muerte de Marcos Dobelio Citeroni, arabista que había trabajado en la traducción de los plomos. La intención de Vázquez Siruela fue obtener los libros y anotaciones de este, encomendando las gestiones para ello Juan de Córdoba (Fernando RODRÍGUEZ MEDIANO, "Fragmentos de orientalismo español del S. XVII", *Hispania. Revista Española de Historia*, 66, nº 222, 2006, p. 260-261), aunque sin éxito, que sepamos.

54 J. R. BALLESTEROS SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 133-134.

55 *Ibid.*, p. 138-139.

56 *Ibid.*, p. 166-167.

57 *Ibid.*, p. 173-175.

58 Los documentos que hemos encontrado son los siguientes:

Testamento de Martín Vázquez Siruela, otorgado en la ciudad de Estepa ante Juan López de Castilla, escribano público de la misma, el 15 de diciembre de 1660, registrado por Juan García Castellar, escribano público de Sevilla el 13 de junio de 1661. Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), leg. 6368, fol. 147r-150v.

Primer codicilo de Martín Vázquez Siruela, otorgado ante Juan García Castellar el 31 de enero de 1661. AHPS, leg. 6368, fol. 151r-152v.

Segundo codicilo de Martín Vázquez Siruela, otorgado ante Juan García Castellar el 4 de julio de 1663. AHPS, leg. 6371, fol. 36r-37v.

Testimonio del fallecimiento de Martín Vázquez Siruela, otorgado por Juan García Castellar el 31 de mayo de 1664. AHPS, leg. 6372, fol. 68o.

59 AHPS, leg. 6369, fol. 734r.

60 AHPS, leg. 6368, fol. 523r, 533r y 645r.

61 Canónigo de la catedral de Sevilla y arcediano de Reina desde 1657, cargo que se le concedió a pesar de su origen genovés por real cédula de 13 de agosto de 1656. Había llegado a España a los 8 años, afincándose con sus padres en Granada (Joaquín HAZAÑAS Y LA RUA, *Maese Rodrigo, 1444-1509*, Sevilla: Librería e imprenta de Izquierdo y Compañía, 1909, p. 465-466), donde debió conocer a Martín Vázquez Siruela. Además del arcedianato, ostentaba también el cargo de capellán de honor de Felipe IV, hasta el punto de que predicó en el funeral del monarca en 1666 en Sevilla (Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía...*, 5, Madrid: Imprenta Real, 1796, p. 173). Esta posición de preeminencia en la corte necesariamente debía estar avalada por el Marqués del Carpio, aspecto que no es de extrañar si consideramos que la rama materna de la familia genovesa del arcediano financiaba las actividades de Luis Méndez de Haro, como lo demuestra la carta de pago extendida a su favor por Jerónimo Vivaldo (Archivo Histórico Nacional (AHN), Nobleza, Ducado de Osuna, leg. 13, doc. 21).

62 AHPS, leg. 6368, fol. 151v.

63 AHPS, leg. 6368, fol. 151r.

64 Fernando de la TORRE FARFÁN, *Templo panegírico, al certamen poético, que celebró la hermandad insigne del Santísimo Sacramento, estrenando la grande fábrica del sagrario nuevo de la metrópoli sevillana, con las fiestas en obsequio del breve concedido por la santidad de nuestro padre Alejandro VII al primer instante de María Santísima Nuestra Señora sin pecado original...*, Sevilla: Juan Gómez de Blas, 1663, p. 17 y 32.

65 AHPS, leg. 6368, fol. 148r-v.

66 AHPS, leg. 6368, fol. 147v.

67 F. de la TORRE FARFÁN, *op. cit.*, p. 3.

68 AHPS, leg. 6368, fol. 149v. Es probable que ambos se conocieran con anterioridad a la llegada de Vázquez Siruela a Sevilla, pues Ayllón era oriundo de Granada, según consta en la portada de su *Elucubraciones biblicae in vetus, ac novum testamentum...* (Sevilla: ex typographia Ioannis Cabezas, 1676). Al parecer conocía a Nicolás Antonio, que calificó esta obra como "docta e ingeniosa" (José Antonio OLLERO PINA, "Las carreras en Indias de los colegiales de Maese Rodrigo de Sevilla en el siglo XVII", in: Bibiano TORRRES RAMÍREZ y José J. HERNÁNDEZ PALOMO (coords.) *Andalucía y América en el Siglo XVII actas de las III Jornadas de Andalucía y América, (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo, 1983)*, Sevilla: CSIC, 1985, p. 135). En 1646 debía haberse afincado ya en Sevilla, pues pronunció un vejamen con motivo de la graduación de Pedro Pérez Suero y Antonio Rodríguez, en el que atacaba duramente la

prohibición de los teatros (Abraham MADROÑAL DURÁN, “*De grado y de gracias vejámenes universitarios de los siglos de oro*, Madrid: CSIC, 2005, p. 50). Fue presentado para el obispado de Santa Marta, pero no lo acepto y poco después, en 1684, para el de Ceuta, pero falleció sin poder tomar posesión.

Ayllón fue ratificado como albacea por Vázquez Siruela en el codicilo de 31 de enero de 1661, pero renunció tras la muerte de nuestro autor, quizás debido a su avanzada edad (AHPS, leg. 6368, fol. 152r).

69 F. de la TORRE FARFÁN, *op. cit.*, p. 17.

70 Natural de Granada, racionero de la catedral de Sevilla desde 1637, al igual que su hermano Bernardo. Falleció en 1679 (Joaquín HAZAÑAS Y LA RUA, *Vázquez de Leca, 1573-1649*, Sevilla: Imprenta de los sobrinos de Izquierdo, 1918, p. 162)

71 AHPS, leg. 6368, fol. 151v y leg. 6371, fol. 36v.

72 AHPS, leg. 6368, fol. 152v. En 1677 también era miembro del Consejo Real e inquisidor apostólico de Sevilla (D. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *op. cit.*, p. 320).

73 Originario de Sevilla, canónigo de la catedral y juez de testamentos. Hermano, al menos desde 1660, de la Congregación de Expósitos de San José, conocida popularmente como “Casa Cuna” (Manuel GARCÍA LUQUE, “La Capilla de San José de la Casa Cuna de Sevilla: un espacio desaparecido del barroco hispalense”, *Archivo hispalense*, nº 300-302, 99, 2016, p. 396). Al igual que Levanto y Vivaldo, consta como uno de los fundadores de la Escuela de Cristo en 1662. En 1666 también lo fue del Hospital Santísimo Cristo de los Dolores (María del Carmen GIMÉNEZ MUÑOZ, “Breve historia de los establecimientos benéficos en Sevilla des su fundación hasta 1900”. *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea*, 6, 2006, p. 10). Fue ordenado obispo auxiliar de Sevilla en 1671, cargo en que se mantuvo hasta su fallecimiento en 1679 (Fermín ARANA DE VALFLORA, *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, armas, artes o dignidad*, 1, Sevilla: Imprenta de Vázquez e Hidalgo, 1791, p. 30).

74 AHPS, leg. 6368, fol. 152r.

75 Nacido en torno a 1618, fue racionero de la catedral de Sevilla desde 1641 y abogado defensor del tribunal de Santo Oficio. Accedió al cargo de canónigo en 1667. Muy aficionado al arte, según su inventario de bienes disponía de una colección de 103 cuadros, algunos de ellos de Roelas, Valdés Leal, Zurbarán y Murillo, siendo además uno de los albaceas testamentarios nombrados por la hermanad de este último pintor, en el testamento que otorgó el 17 de junio de 1678 (Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Francisco Javier GUTIÉRREZ NÚÑEZ, “Murillo íntimo. El inicio del coleccionismo ‘murillesco’ en su entorno familiar y social”, in: Lidia BELTRÁN MARTÍNEZ y Fernando QUILES GARCÍA (eds.) *Cartografía Murillesca. Los pasos contados*, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2017, p. 63). León y Ledesma falleció el 3 de junio de 1684 (José GESTOSO Y PÉREZ, *Biografía del pintor sevillano Juan de Valdés Leal*, Sevilla: Oficina tipográfica de Juan P. Gironés, 1917, p. 89).

76 AHPS, leg. 6371, fol. 37r.

77 Nacido en Baeza en 1628. En 1648 inició sus estudios superiores en Roma, donde viajó como parte del séquito del cardenal Alonso de la Cueva, doctorándose en sagrados cánones. También en esta ciudad fue administrador del Hospital Real de los Españoles. A su regreso fue fiscal del tribunal del Santo Oficio de Córdoba, de donde pasó a Sevilla como Inquisidor apostólico. Falleció en 1682 (Juan de SOTO, *Oración fúnebre y panegírica en las honras que hizo el cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla a la buena memoria del señor doctor don Diego Carvajal y Escabias...*, Sevilla: Juan Vejarano, 1682, p. 1-7).

78 Originario de Salamanca, en cuya universidad obtuvo el grado de bachiller (B. J. GALLARDO, *op. cit.*, p. 606). Posteriormente fue licenciado y doctor en Cánones por la Universidad de Sevilla en 1650 (Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS), lib. 680, fol. 203-212).

79 Nacido en 1632. Al igual que Levanto y Escuda, también consta como uno de los fundadores de la Escuela de Cristo en 1662. Fue albacea testamentario del tenor y racionero Andrés Cascante y, en cumplimiento de una de sus mandas obtuvo para la Catedral una pintura de Nuestra Señora de Belén de Alonso Cano en 1691. Falleció el 9 de noviembre de 1693 (Juan José Antequera Luengo, *Sepulcros de onubenses en la Catedral de Sevilla. Referencias manuscritas de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla: Facediciones, 2008, p. 5).

80 AHPS, leg. 6368, fol. 151r. Martín Vázquez Siruela se declara “racionero de la Santa Iglesia desta ciudad de Sevilla y vecino de la collación de Santa María la Mayor...”

81 AHPS, leg. 6368, fol. 151v. Como hemos señalado para la segunda vida nuestro autor designó a Francisco de Sosa.

82 AHPS, leg. 6368, fol. 152r.

83 AHPS, leg. 6368, fol. 151r.

84 AHPS, leg. 6368, fol. 149r

85 Utilizaremos este término porque Martín Vázquez Siruela se refiere reiteradamente a este grupo en los documentos como su familia.

86 AHPS, leg. 6368, fol. 152v. Calificador del Santo Oficio de la villa de Constantina y administrador del Hospital de la Caridad de la misma que, a instancias suyas, fue cedido a la Orden de San Juan de Dios en 1681 (Francisco de la TORRE RODRÍGUEZ, “Panorámica de la provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, en vísperas de la excomunión de 1835: Cartas-cuenta e inventarios de los conventos-hospitales remitidos al capítulo general intermedio a celebrar el 3 de mayo de 1833, en el convento-hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y venerable padre Antón Martín, de Madrid”, *Archivo hospitalario*, 10, 2012, p. 36).

87 AHPS, leg. 6371, fol. 36v.

88 AHPS, leg. 6368, fol. 148r.

89 AHPS, leg. 6371, fol. 37v.

90 AHPS, leg. 6368, fol. 148v-149r.

91 Robert JAMMES y Odette GORSSE, “Nicolas Antonio et le combat pour la verite (32 lettres de Nicolas Antonio a Vázquez Siruela)”, in: *Hommage des hispanistes français a Noël Salomòn*, Barcelona: Laia, 1979, p. 411-419.

92 F. RODRÍGUEZ MEDIANO, art. cit, p. 269.

93 A. GALLEGO MORELL, art. cit, p. 412.

94 J. R. BALLESTEROS SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 129 y 146.

95 Helena GIMENO PASCUAL y Armin U. STILOW, “Intelectuales del siglo XVIII: sus aportaciones a la epigrafía de la Bética”, *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica*, 10, 1998, p. 92.

96 Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, 2, Madrid: Viuda y herederos de Joaquín de Ibarra, 1788, p. 112.

97 De ascendencia flamenca, nació en Sevilla en 1624. Huérfano desde 1639, fue enviado a Salamanca en 1640, donde estudió derecho. En 1644, tras graduarse en la universidad partió hacia Flandes, donde comenzó a formar una gran biblioteca. Antes de 1652 regresó a Sevilla, donde ese año contrajo matrimonio. En esta etapa fue administrador de las rentas reales de Osuna, abogado de los Reales concejos y almojarifazgos y fiscal de la Casa de la Contratación. Fue entonces cuando conoció a Martín Vázquez Siruela. Permaneció en esta ciudad hasta 1662, año en que marchó a Madrid bajo la protección del conde de Villaumbrosa. En esta ciudad desarrolló una brillante carrera política, llegando a formar parte de los consejos de Indias y Castilla. Falleció en 1701 (Gregorio de ANDRÉS, “Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucas Cortés (1624-1701)”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 81, nº 1, 1958, p. 9-16).

98 Se trata de la viuda de Francisco Velero, jurado de la ciudad de Sevilla y mercader de libros, cuya tienda estuvo activa al menos desde 1624 (Antonio RUIZ PÉREZ, *Demografía, sociedad, instituciones eclesiásticas y religiosidad en el Coronil durante los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla (tesis doctoral), 2005, p. 124) y continuaba en 1665 (AHPS, leg. 2685, fol. 588r).

99 AHPS, leg. 6368, fol. 151v.

100 G. de ANDRÉS, art. cit, p. 3.

101 N. ANTONIO, *op. cit.*, tomo I, p. 721.

102 G. de ANDRÉS, art. cit, p. 7.

103 *Ibid.*, p. 8-9.

104 AHPS, leg. 6372, fol. 68or.

---

## ***Pour citer cet article***

### *Référence électronique*

Raquel Rodríguez Conde et Antonio Valiente Romero, « Entre la crítica poética y el anticuarismo. Análisis material del código ms. 3893 de la BNE en el contexto de los trabajos eruditos de Martín Vázquez Siruela », *e-Spania* [En ligne], 32 | février 2019, mis en ligne le 05 février 2019, consulté le 01 avril 2025. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/29974> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.29974>

---

## ***Auteurs***

**Raquel Rodríguez Conde**  
Universidad de Huelva

**Antonio Valiente Romero**

UNED. CA. Cádiz

*Articles du même auteur*

**La integración de los imperios ibéricos a través de los memoriales de Lorenzo de Mendoza** [Texte intégral]

Paru dans *e-Spania*, 27 | juin 2017

---

***Droits d'auteur***



Le texte seul est utilisable sous licence CC BY-NC-ND 4.0. Les autres éléments (illustrations, fichiers annexes importés) sont « Tous droits réservés », sauf mention contraire.